



Departamento de Composición y Dirección

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: Correpetición y Concertación
- Tipo de asignatura: **materia obligatoria**
- Materia a la que se vincula: Formación instrumental complementaria
- Especialidades a las que va dirigida: Dirección
- Cursos a los que va dirigida: 3º y 4º
- Requisitos previos necesarios para su elección: **ninguno**
- Impartición: **Primer semestre, cardinales impares / Segundo semestre, cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre: 3 / Valor total en horas por semestre: 15
Semestres I y II: 6 créditos/30 horas
Semestres III y IV: 6 créditos /30 horas
- Prelación con otras asignaturas: no se observa
- Distribución del número total de horas de la asignatura en: 15 por semestre

Semestres I y II

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva ("X" horas semanales)	15
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre ("X" horas semanales)	60

Semestres III y IV

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva ("X" horas semanales)	15
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre ("X" horas semanales)	60

- Calendario de Impartición: **15 semanas por semestre (o según determine el calendario del CSMA)**
- Departamento: **Departamento de Composición y Dirección**

b) Descripción y contextualización de la asignatura

La asignatura de Correpetición-Concertación es una asignatura que forma parte del plan de estudios de la especialidad de Dirección, dentro de la materia de formación instrumental complementaria, en los cursos tercero y cuarto.

La naturaleza de la asignatura es el estudio y profundización de todos los conjuntos vocales e instrumentales, en forma de dúos, tercetos, etc. en los diferentes estilos y géneros de la literatura musical.

En el marco de su formación, es en este momento donde los alumnos van a aprender a gestionar su posición de directores para concertar los ensembles vocales e instrumentales, coordinar el acompañamiento y velar por el resultado general en términos de balance, afinación, equilibrio e interpretación.

En la parte de Correpetición, los alumnos realizarán una transcripción de una obra sinfónica para 2 pianos o 4 manos que no esté editada en la actualidad.

c) Contenidos [Anexo II: contenidos descritos en BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011]

Descriptorios oficiales:

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música:

- Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento.
- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un instrumento.
- Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.
- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Para la adquisición de estos contenidos se trabajará los siguientes bloques temáticos:

CURSO 1º

1 – Plantear un control de la gestualidad personal que permita transmitir la idea musical a los cantantes, instrumentistas y pianista (o cuarteto) implicados en la obra.

2 – Despertar la escucha activa y discriminativa de los distintos parámetros del sonido (afinación, planos sonoros...) producido por los músicos implicados.

3 – Utilizar una capacidad analítica que facilite trabajar aisladamente los distintos aspectos interpretativos de las obras.

4 – Familiarizarse con el trabajo vocal e instrumental y con sus implicaciones en cuanto a respiración, flexibilidad y diversidad de géneros y estilos.

5 - Transcripción de una obra sinfónica para 2 pianos o 4 manos que se no se encuentre editada en la actualidad.

CURSO 2º

1 – Desarrollar un control de la gestualidad personal que permita transmitir la idea musical a los cantantes, instrumentistas y pianista (o cuarteto) implicados en la obra.

2 – Desarrollar la escucha activa y discriminativa de los distintos parámetros del sonido (afinación, planos sonoros...) producido por los músicos implicados.

3 – Mejorar la capacidad analítica que facilite trabajar aisladamente los distintos aspectos interpretativos de las obras.

4 – Profundizar en el trabajo vocal e instrumental y sus implicaciones en cuanto a respiración, flexibilidad y diversidad de géneros.

5 - Transcripción de una obra sinfónica para 2 pianos o 4 manos que se no se encuentre editada en la actualidad.

d) Competencias que desarrolla la asignatura (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad y concretadas en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17

COMPETENCIAS GENERALES

1,2,4,8,13,21

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2,9,11

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Metodología de clases y actividades:

La metodología de las clases combinará sesiones periódicas de trabajo con ensembles vocales e instrumentales acompañados por piano o cuarteto de cuerdas. Durante estas sesiones se trabajaran todos los contenidos anteriormente citados.

Las sesiones periódicas se combinarán con tramos intensivos de trabajo orientados a preparar una actuación a modo de concierto. Dicha actuación podrá realizarse con grupos vocales e instrumentales acompañados, y podrá incluir elementos escénicos.

Actividades evaluables:

- Preparación previa del alumnado para la clase.
- Rendimiento en el aula.
- Concierto/actuación al final del semestre.
- Trabajo escrito de correpetición.

Recursos, bibliografía y documentación complementaria:

(ver al final de la Guía Docente)

f) Criterios de Evaluación (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

1. Leer textos a primera vista del repertorio vocal e instrumental y reducirlos en el instrumento polifónico. Con este criterio se constatar la capacidad de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la repentización de fragmentos y obras.
2. Mostrar en los diversos estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.
3. Analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado con dificultades adecuadas al nivel. Reducir a estructuras armónicas elementales un fragmento de música escrito para instrumento polifónico Con este criterio se trata de valorar la capacidad para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida para la realización de la obra.
4. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios...): Este criterio permite valorar la capacidad de síntesis y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples pero de ejecución relativamente complicada.
5. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista. Se trata de Valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás calidades que son estimuladas a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento a un solista vocal e instrumental.
6. Realización de acompañamientos armónico rítmicos a una melodía dada y utilización de los diferentes tipos de cifrado.

Actividades a realizar

- Sesiones de trabajo prácticas con cantantes e instrumentistas acompañados por piano o cuarteto de cuerda.
- Actuaciones o conciertos públicos al final del semestre.
- Trabajo escrito de correpetición.

g) Criterios de calificación de la asignatura

El **sistema de calificación** empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de **«Matrícula de Honor»** podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En caso de empate, se concederá esta calificación al alumno/a

Aquellos alumnos que, bien hayan acumulado más de tres faltas injustificadas, bien no se hayan presentado al examen de evaluación sustitutoria, obtendrán la calificación **«No Presentado»** cuyo valor numérico equivale a 0. Si bien, tal y como ha sido indicado por Inspección Educativa, una vez aprobada la asignatura, dicha calificación no computa en la nota media de expediente.

Sistemas de Evaluación:

- **EVALUACIÓN ORDINARIA:**

Ponderación de las actividades evaluables en evaluación ordinaria (1ª convocatoria)

La calificación final será la suma de los siguientes porcentajes (escribese lo que proceda y úsense el número de casillas que se necesiten):

Trabajo de clase	60%
Actuación fin de semestre	20%
Trabajo escrito	20%

En la **segunda convocatoria** un examen consistente en dos pruebas:

1 - El alumno presentará un repertorio previamente indicado por el profesor que incluirá un ensemble vocal y un ensemble instrumental acompañados por piano o cuarteto de cuerda. El propio alumno deberá aportar los músicos necesarios.

2 - El alumno presentará un trabajo escrito de correpetición de una obra sinfónica de al menos 10 minutos de duración, inédita, para 2 pianos o 4 manos.

- **EVALUACIÓN SUSTITUTORIA (1ª convocatoria):**

Destinada a aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas, sean estas justificadas o no. Se considerarán faltas justificadas aquellas por enfermedad (el alumno/a deberá aportar el justificante médico correspondiente) o por actividades del propio centro (el alumno/a deberá aportar el justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente).

Destinada asimismo a quienes hayan obtenido una calificación menor de 5 en el apartado de *Evaluación continua*; en este caso, el 100% de la nota será el resultado de este examen de evaluación sustitutoria.

En este caso, los alumnos/as, tras haber manifestado por escrito su deseo de presentarse a este examen (plazo límite: diez días antes de que comience la semana destinada a exámenes en el semestre según el calendario del CSMA), realizarán una prueba con el total del programa del semestre. Para este examen el profesor o profesora tendrá el derecho de invitar a profesor/es-as del departamento para la evaluación de los resultados. El examen constará de las partes descritas en el apartado

anterior (Evaluación Ordinaria-2ª convocatoria).

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (3ª y 4ª convocatoria):**

Aquellos alumnos/as que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse ante un tribunal convocado por la dirección del centro y formado por, al menos, tres profesores/as. El examen constará de (escribase lo que se considere necesario).

h) Calendario

SEMESTRES I y III

Preparación del repertorio indicado por el profesor para ensembles vocales e instrumentales acompañados por piano o cuarteto de cuerda y actuación final de semestre.

SEMESTRES II y IV

Preparación del repertorio indicado por el profesor para ensembles vocales e instrumentales acompañados por piano o cuarteto de cuerda y actuación final de semestre.

Entrega de trabajo fin de curso de correptición.

i) Actividades complementarias

Asistencia a conciertos.

Asistencia a espectáculos escénicos.

j) Otros aspectos relacionados con la asignatura

No se observan

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La participación del alumnado en la evaluación dentro del aula, es muy significativa tanto en la autoevaluación previa a la evaluación propuesta por el profesor, como en la "Evaluación por pares" en los distintos trabajos de los compañeros de clase cuando esta evaluación es posible (prácticas y clases colectivas). Ambos sistemas de participación se hacen imprescindibles para generar en el alumno una capacidad de crítica mínima hacia su propio trabajo, capacidad que se convierte en herramienta necesaria de crecimiento. Este trabajo nos puede llevar a una "evaluación Compartida" es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que les lleve a una calificación más justa.

Derechos de imagen y propiedad intelectual del material compartido

Queda totalmente prohibido tomar imágenes o hacer capturas de pantalla, grabar vídeos y compartir el contenido de las clases. Los power point o cualquier material proyectado durante las clases así como los comentarios e imagen de la profesora están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen; ante cualquier vulneración de estos derechos, la profesora podrá tomar medidas legales. Del mismo modo, todo el material compartido por la profesora en cualquier otro formato (vídeos ocultos, apuntes y tareas) está protegido también por las leyes de propiedad intelectual por lo que está terminantemente prohibida su divulgación, restringiéndose su uso al estrictamente personal.

Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Se tomarán todas las medidas necesarias para atender la diversidad del alumnado, con las adaptaciones curriculares necesarias en cada caso, que será tratado de forma individualizada.

ANEXO I: Fuentes de información básica

BIBLIOGRAFÍA

Fernando Previtali

Guía para el estudio de la dirección orquestal

(Editorial Ricordi Americana S.A.E.C. –Buenos Aires – Argentina

Hermann Scherchen

El arte de dirigir la orquesta

(Editorial LABOR, S.A.)

Hans Swarowsky

Dirección de orquesta “Defensa de la obra”

(Editorial Real Musical, Madrid)

Josep Gustems y Edmon Elgström

Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales

(Graó, Biblioteca de Eufonía 250)

Margarita Lorenzo de Reizábal

“En el Podio”, Manual de dirección de orquesta, banda, coro y otros conjuntos

(Editorial Boileau)

ENLACES RECOMENDADOS:

Enlaces recomendados:

Petrucci Music Library

imslp.org/wiki/Main_Page.webloc La Société

Furtwängler <<http://www.furtwangler.org/>

Search system for musicians

<<http://en.scorser.com/D/Everything.htm> Celibidache - Eine

Annäherung <http://www.celibidache.de/links.html>